

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Ismael González Rodríguez.  
Expte.: CA-6/2011-PA.  
Infracción: Grave al artículo 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 16.2.2011.  
Sanción: multa de 501 € a 2.000 €, pudiendo corresponderle una sanción de conjunta de seiscientos un euros (601 €).  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Israel David González Tejón.  
Expte.: CA-24/2011-PA.  
Infracción: Grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.  
Fecha: 14.3.2011.  
Sanción: Multa de 300,52 € a 2.404,05 €, pudiendo corresponderle una sanción de cuatrocientos un euros (401 €).  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Fernando Fernández Garrido.  
Expte.: CA-128/2010-PA.  
Infracción: Grave al artículo 13.2 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.  
Fecha: 14.3.2011.  
Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).  
Acto notificado: Cambio de Instructor y Propuesta de Resolución de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan José Hedrera Herrera.  
Expte.: CA-154/2010-EP.  
Infracción: Muy grave al artículo 19.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Fecha: 14.3.2011.  
Sanción: Multa de seis mil euros (6.000 €).  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Alfredo Macías Mendoza.  
Expte.: CA-256/10-AJ.  
Fecha: 16.12.2010.  
Acto notificado: Resolución S-72.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 22 de marzo de 2011.- El Delegado del Gobierno, Gabriel Almagro Montes de Oca.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Arapiles, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 59 de 26.7.1983).

OTROS.

NIF: 27209160E .  
Nombre: Mateu Ibáñez Juana.  
R.U.E.: NOTIFICA-EH0401-2010/11705.  
Documento: 0202040000684.  
Descripción: Liquidaciones reintegros.  
R.U.E. origen:  
Org. Resp.: Serv. Tesorería.

Almería, 24 de febrero de 2011.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Almería –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Almería, C/ Arapiles, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).